

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (10/2017), ordinaria del Pleno

Martes, 25 de abril de 2017

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 25 de abril de 2017, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 1. Se sustancia la comparecencia n.º 2017/8000613 *“del Delegado o Delegada responsable del Equipo de Gobierno”*, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, *“para exponer las actividades previstas dentro de la celebración del World Pride 2017”*.

Punto 2. Se sustancia la comparecencia n.º 2017/8000615 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, a petición propia, con el objetivo de presentar el *“Plan de Impulso del Consumo Sostenible de la Ciudad de Madrid”*.

Preguntas

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8000639, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si tiene previsto *“hacer cambios o ampliar el número de componentes de la Junta de Gobierno en los próximos meses y cuáles serán esos cambios”*.

Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8000640, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular interesando conocer *“por qué no ha cesado de sus responsabilidades al frente del Plan Estratégico de Derechos Humanos a D. Mauricio Valiente”*.

- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8000614, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, *"cuándo empezarán a informar los Delegados de Área en las comisiones correspondientes, sobre los acuerdos adoptados por el Pleno, afectados por los apartados segundo y cuarto de la resolución interpretativa del ROP del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016"*.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8000632, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *"cuándo tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid publicar la georreferenciación del lugar donde se produce cada accidente de tráfico con víctimas mortales y/o heridos así como la creación de un mapa interactivo para su consulta"*.
- Punto 7. Se retira por su autor, antes del comienzo de la sesión, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la pregunta n.º 2017/8000633, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *"qué disponibilidad de suelo de titularidad municipal existe en los distritos situados dentro de la almendra central para la construcción de vivienda pública"*.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8000634, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, *"cuál es la valoración que hace este Área de Gobierno ante la actual saturación de los PEF, y qué soluciones plantea ante esta situación más allá de lo expuesto en el PLIAM"*.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8000636, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, *"a que cree que es debido el alto índice de conflictividad laboral que viene dándose últimamente en SAMUR"*.
- Punto 10. Se retira por la portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, antes del comienzo de la sesión, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la pregunta n.º 2017/8000638, formulada por la concejala doña María de la Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *"cuáles son las líneas de negociación que está llevando a cabo el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid con el Ministerio de Fomento, Renfe y Distrito Castellana Norte, para que se cierre con éxito la Operación Puerta Norte el próximo mes de mayo"*.

Interpelaciones

Punto 11. Se sustancia la interpelación n.º 2017/8000617, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, *“dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para que informe sobre la política del gobierno municipal en materia de cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera”*.

Información del equipo de gobierno

Punto 12. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de marzo de 2017, por el que se avoca la competencia para la realización de obras y actuaciones de subsanación de deficiencias en el inmueble adscrito al distrito de Moratalaz, destinado a instalación deportiva “La Elipa”, situado en la calle Alcalde Garrido Juaristi s/n c/v a la carretera de Vallecas a la Elipa y calle Arroyo de la Media Legua y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

Punto 13. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de marzo de 2017, por el que se aprueba la rectificación de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016 del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 14. Se da cuenta del informe emitido por la Intervención General en cumplimiento del artículo 218 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de la Resolución de 10 de julio de 2015 de la Presidencia del Tribunal de Cuentas y remitido por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda de 29 de marzo de 2017.

Punto 15. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de marzo de 2017, por el que se establecen las directrices para la aplicación de la reserva del derecho a participar en la contratación municipal a los Centros Especiales de Empleo y empresas de inserción y se fija el porcentaje mínimo de participación para 2017.

Punto 16. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de marzo de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015, de organización y competencias del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.

Punto 17. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 29 de marzo de 2017, por el que se modifica el Decreto de 13 de junio de 2015, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.

- Punto 18. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 30 de marzo de 2017, por el que se modifica el Decreto de 13 de junio de 2015, por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los Tenientes de Alcalde, a los titulares de las Áreas de Gobierno y a los Concejales Presidentes de los Distritos.
- Punto 19. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 30 de marzo de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015, de organización y competencias del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
- Punto 20. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 30 de marzo de 2017, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad.
- Punto 21. Se da cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al primer trimestre de 2017, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, de 7 de abril de 2017.
- Punto 22. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 6 de abril de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
- Punto 23. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 6 de abril de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015, de organización y competencias del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones.
- Punto 24. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 6 de abril de 2017, por el que se modifica el Decreto de 13 de junio de 2015, por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los Tenientes de Alcalde, a los titulares de las Áreas de Gobierno y a los Concejales Presidentes de los Distritos.
- Punto 25. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 5 de abril de 2017, por el que se modifica el Decreto de 13 de junio de 2015, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 26. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 6 de abril de 2017, por el que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo 2018-2020 del Ayuntamiento de Madrid y entidades dependientes clasificadas como administraciones públicas.



- Punto 27. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 6 de abril de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de Martínez Izquierdo número 21, promovido por particular. Distrito de Salamanca.
- Punto 28. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 6 de abril de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de Puigcerdá número 4B, promovido por Inversiones y Activos Sadlac, S. L. Distrito de Salamanca.
- Punto 29. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 6 de abril de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.

Madrid, 25 de abril de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*